Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, y seguimientos en campo de la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 11 de marzo 2026			
Realizar reunión de socialización de los hallazgos derivados del seguimiento retrospectivo del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 y seguimientos en campo de la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Socialización		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Microsoft Teams			
	Hora Inicio: 8:30 a.m. Hora Fin: 10:00 a.m.			
	Notas por: Jenny Rocio López Espinel			
	Próxima Reunión: No Aplica			
	Quien cita: No Aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión de socialización de los hallazgos derivados del seguimiento retrospectivo a la linea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética - LARREM, del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 y los seguimientos en campo efectuados, de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, con la siguiente agenda:

- Socialización Subred Centro Oriente E.S.E.
- Socialización Subred Sur E.S.E.
- Socialización Subred Sur Occidente E.S.E.
- Socialización Subred Norte E.S.E.
- Varios.

Inicia la presentación por parte del equipo de apoyo a la supervisión, socializando que el seguimiento a la línea ARREM se efectuó por parte de los ingenieros Pedro Andrés Morales Riaño y Jenny Rocio López Espinel, con el apoyo del líder del equipo de seguimiento, el ingeniero Freddy Vicente Nieto Moreño en la verificación de la acción de bienestar de gerencia para la vigilancia de la salud ambiental, a excepción de la Subred Sur.

- Subred Centro Oriente:

La Ingeniera Jenny Rocio López Espinel, continua con la socialización de la Subred Centro Oriente, dando a conocer que se verificaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, asi mismo, da a conocer que la Subred tenían 2.678 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 10 planes de acción y

acorde con el muestro se verificaron 337 actividades, además de los insumos y el talento humano, encontrando inconsistencias en base de talento humano y el no reconocimiento los honorarios de un tecnólogo, equivalente a 31,37 horas; relaciona que se verificó un total de nueve profesionales especializado 4, cuatro profesionales universitarios 2 – operativo, cinco tecnólogos y seis técnicos, de los cuales un colaborador era de planta.

Continua dando a conocer los hallazgos de glosa generados por el incumplimiento de los criterios de calidad en las intervenciones de "*Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial*" y "*Visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles*", aclarando que en esta última intervención además se generó glosa por el incumplimiento en la unidad base de costeo de la acción de bienestar, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, equivalente a las 31,37 horas, adicionalmente, relaciona el valor de glosa aplicada en cada criterio, los soportes afectador y el valor total de la glosado en la Subred.

De igual forma socializa los seguimientos en campo efectuados en enero 2026, que correspondieron a tres encuestas de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, en la localidad de Rafael Uribe Uribe, de los cuales no se generó hallazgo y aclara que por directrices técnicas en las presentaciones de todas las líneas y en este caso, en todas las Subredes se incluyó; "*Nota: "Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: "...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a la supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo...", nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización"*, adicionalmente comunica que la Subred informó que no cuenta con soportes adicionales para el periodo octubre a diciembre 2025.





MUESTREO

Acciones de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario; Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental; Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental; y Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales.

2.678 Actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión VSA (10 planes de acción – Distritales y locales)

337 Actividades verificadas por el equipo de apoyo a la supervisión

La muestra es definida teniendo en cuenta un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html

TALENTO HUMANO E INSUMOS

TALENTO HUMANO

- Se verificó en el Modulo de talento humano del SIVIGILA D.C. (Hoja de vida, contrato, certificaciones académicas, etc.) y las bases de talento humano; identificando los siguientes hallazgos:

 - Un Técnico 1 (Oct. 2025) y Un Tecnólogo (Oct. – Nov – Dic. 2025): Inconsistencia en campo "Perfil" frente a formación, objeto contractual y actividades realizadas. Además del "Tiempo en horas del TH urbanas" del Tecnólogo (Nov. y Dic. 2025).

- Se verificó el pago de honorarios, de acuerdo a las planillas de pago suministradas por la Subred; identificando hallazgo.

 Un perfil de Tecnólogo, no se le reconocieron 31,37 horas ($561.700).

Se verificaron los siguientes perfiles en el periodo:

- Nueve Profesionales especializado 4
- Cuatro Profesionales universitarios 2 - Operativo
- Cinco Tecnólogos.
- Seis Técnico 1.

Se contó con 1 colaborador de planta (Técnico 1).

INSUMOS

- No se identificaron hallazgos en la verificación de los equipos e insumos, y la dotación acorde a los anexos 6 y 8 del convenio.

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Una queja con inconsistencia en una encuesta, que presentaba información a lápiz en varias preguntas, además en una pregunta presentaba dos respuestas, una a lápiz y otra con esfero.	Santa Fé	Glosa (1 soporte)
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Un acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009, con espacio en blanco, sin diligenciar. Incumplimiento en la unidad base de costeo de la Acción de Bienestar, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, para un Tecnólogo, equivalente a 31,37 horas	Antonio Nariño Rafael Uribe Uribe	Glosa (1 soporte) (15,61 soportes)

CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS			
	G1	G3-1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
San Cristóbal	0	0	$ 0	0%
Santa Fé	0	1	$ 209.040	25,91%
Antonio Nariño	0	1	$ 35.979	4,46%
Mártires	0	0	$ 0	0%
Rafael Uribe Uribe	1	0	$ 561.700	69,63%
Candelaria	0	0	$ 0	0%
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	1	2	3	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 561.700	$ 245.019	$ 806.719	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	15,61	2	17,61	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	69,63%	30,37%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 0,21% del valor total ejecutado por la línea ($ 376.799.759)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Rafael Uribe Uribe	3	No	No	No	No	17/01/2026 20/01/2026 (2)	21/01/2026

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: "*...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo.....*", nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de seguimiento la Subred informó NO contar con soportes adicionales para el periodo de octubre a diciembre 2025

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN

- Subred Sur:

Continua la socialización con el seguimiento a la Subred Sur, por parte del profesional del equipo de apoyo a la supervisión, el Ingeniero Pedro Andrés Morales Riaño, quien comunica que se revisaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, además que la subred efectuó 1.665 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 2 planes de acción y al igual que en todas las subredes, el muestreo se estableció a través del instrumento “questionpro” y se verificaron 684 actividades; además de insumos, talento humano y el pago de honorarios, evidenciando que no se reconocieron 4 horas para un perfil Técnico 1 en el mes de noviembre 2025, además que la Subred efectuó el reconocimiento de los honorarios del diciembre 2025, a todo el talento humano sobre la base de 178 horas y no sobre 184, por lo cual se generó hallazgo por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred a cada perfil del PSPIC y el valor definido por la SDS, da a conocer que se verificó un profesionales especializado 4, un profesional universitarios 2, dos tecnólogos y cinco técnico 1, de los cuales ninguno era personal de planta.

Socializa que se generó hallazgos para la intervención “*Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambienta*l” por el incumplimiento de la actividad de seguimiento en campo, toda vez que efectuó solo 20 horas de las 40 establecidas en el lineamiento. Adicionalmente relaciona que las glosas generadas en la línea obedecieron únicamente al criterio G1 por el Incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, frente al valor mensual reconocido por la Subred, y el valor de la glosa fue acorde con las horas no reconocidas a cada perfil, afectando las intervenciones de “*Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética*”, “*Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel loca*l”, “*Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles*” y “*Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local*”, además relaciona el valor total glosado en la Subred.

En relación con los seguimientos en campo, se efectuaron en febrero 2026 y correspondieron a 2 encuestas de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, y una visita de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles, todos en la localidad de Ciudad Bolivar, de los cuales no se generó hallazgo, adicionalmente socializa la nota aclaratoria definida en el Anexo 9 relacionada con notificación de hallazgos de seguimientos en campo, por parte de los referentes técnicos de la SDS y comunica que la Subred manifestó no contar con soportes adicionales.

2

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Convenio GSP-PSPIC N° 8385626 - 2025
Fecha de seguimiento: 27 de enero al 4 de febrero 2026

MUESTREO

Acciones de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario; Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental; Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental; y Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales.

1.665 Actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión VSA (2 planes de acción – Locales)

684 Actividades verificadas por el equipo de apoyo a la supervisión

La muestra es definida teniendo en cuenta un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html

TALENTO HUMANO E INSUMOS

TALENTO HUMANO

Se verificó en el Modulo de talento humano del Sivigila DC (hoja de vida, contrato, certificaciones académicas, etc.) y las bases de talento humano; sin identificar hallazgos

Se verificó el pago de honorarios, de acuerdo a las planillas de pago suministradas por la Subred; identificando los siguientes hallazgos.|

- La Subred efectuó el reconocimiento de los honorarios del mes de diciembre 2025 a todo el talento humano, sobre la base de 178 horas, por lo cual se generaron hallazgos por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y el valor definido por la SDS, valor base 184 horas mes.

Se verificaron los siguientes perfiles en el periodo:

- Un Profesional especializado 4
- Un Profesional universitario 2
- Dos Tecnólogos
- Cinco Técnico 1
- No se contó con colaboradores de planta para este periodo.

INSUMOS

- No se identificaron hallazgos en la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes con los anexos 6 y 8 del convenio.

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2496 Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Incumplimiento en la actividad "Realizar seguimiento en campo a las actividades adelantadas en vigilancia rutinaria, intensificada y epidemiológica ambiental por el equipo operativo, este seguimiento debe corresponder a 40 horas mes por líder"; teniendo en cuenta que en el seguimiento se soportaron solo 20 horas de las 40 establecidas por lineamiento para el seguimiento en campo.	Ciudad Bolívar	Glosa
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	• Incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, ya que no se evidenció en las planillas de pago radicadas por la subred, el reconocimiento de 4 horas para un perfil Técnico 1 (noviembre 2025). • Incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, ya que no se evidenció en las planillas de pago radicadas por la subred, el reconocimiento de la totalidad de horas ejecutadas para dos perfiles Técnico 1, lo que equivale a 38 horas (Diciembre 2025)	Ciudad Bolívar	Glosa (1,19 soportes) (11,34 soportes)
2402 – Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, ya que no se evidenció en las planillas de pago radicadas por la subred, el reconocimiento de 6 horas para un perfil Profesional Universitario 2 (Diciembre 2025)	Ciudad Bolívar	Glosa (0.186 soporte)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, ya que no se evidenció en las planillas de pago radicadas por la subred, el pago de la totalidad de horas ejecutadas para dos perfiles Tecnólogo, lo que equivale a 45 horas del perfil Tecnólogo (Diciembre 2025)	Tunjuelito	Glosa (22.38 soportes)
2401 – Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, ya que no se evidenció en las planillas de pago radicadas por la subred, el pago de 6 horas para un perfil Profesional especializado 4 (Diciembre 2025)	Tunjuelito	Glosa (0.048 soporte)

CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS		
	G1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
Ciudad Bolívar	3	$ 817.200	45,36%
Tunjuelito	2	$ 984.300	54,63%
Usme	0	$0	0%
Sumapaz	0	$0	0%
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	5	5	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 1.801.500	$ 1.801.500	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	35.16	35.16	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	100%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 1,56% del valor total ejecutado por la línea ($ 115.460.113)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos rea lizados	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Ciudad Bolívar	2	No	No	No	No	26/01/2026 (2)	02/02/2026
2399 Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles.	Ciudad Bolívar	1	No	No	No	No	26/01/2026	02/02/2026

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: "*...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo.....*", nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de seguimiento la Subred informó NO contar con soportes adicionales para el periodo de octubre a diciembre 2025

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN

- Subred Sur Occidente:

El ingeniero Pedro Morales, socializa que en la Subred Sur Occidente se verificaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, además que la Subred tenían 2.870 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 5 planes de acción y acorde a muestro se verificaron 605 actividades; asi mismo, fueron revisados los insumos y talento humano, generándose hallazgos por inconsistencia en base de talento humano en relación la información registrada en "Perfil" y horas de "Tiempo de TH Urbano", de igual manera se verifico el pago de honorarios, sin identificarse hallazgos, verificando un profesional especializado 4, seis profesionales universitario 2, cinco tecnólogos y 6 técnico 1, de los cuales ninguno era personal de planta.

En relación con el seguimiento a las intervenciones da a conocer la glosa de calidad, generada en la intervención "Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial", junto con su valor y el soporte afectado, además que se efectuaron tres seguimientos en campo, correspondientes a dos visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles en la localidad de Puente Aranda y una encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética en la localidad de Kennedy, sin generarse hallazgos, de igual forma socializa nota aclaratoria del anexo 9 relacionada con seguimientos en campo por parte de los referentes técnicos de la SDS. Adicionalmente referencia los soportes adicionales que la subred relaciono para las intervenciones de "*Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética*" y "*Recepción, atención y tramite de quejas individuales".*

3

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
Convenio GSP-PSPIC N° 8388233 - 2025
Fecha de seguimiento: 10 al 18 de febrero de 2026

MUESTREO

Acciones de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario; Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental; Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental; y Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales.

2.870 Actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión VSA (5 planes de acción – Distritales y locales)

605 Actividades verificadas por el equipo de apoyo a la supervisión

La muestra es definida teniendo en cuenta un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html

TALENTO HUMANO E INSUMOS

TALENTO HUMANO

Se verificó en el Modulo de talento humano del Sivigila DC (hoja de vida, contrato, certificaciones académicas, etc.) y las bases de talento humano; identificando lo siguientes hallazgos:

- Inconsistencia en él producto relacionado para los perfiles de noviembre (acción de bienestar donde no realizan actividades)
- 3 Técnico 1 Registrados en "perfil " como Tecnólogos y un Tecnólogo registrado en Base sin hacer parte de la línea ARREM (diciembre)
- Inconsistencia en el campo "Tiempo de TH Urbano" en noviembre

Se verificó el pago de honorarios, de acuerdo a las planillas de pago suministradas por la Subred; sin identificación de hallazgos.

Se verificaron los siguientes perfiles en el periodo:

- Un Profesional especializado 4
- Seis Profesional universitario 2
- Cinco Tecnólogos
- Seis Técnico 1
- No se contó con colaboradores de planta para este periodo.

INSUMOS

- No se identificaron hallazgos en la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes con los anexos 6 y 8 del convenio.

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIÓN DE BIENESTAR – INTERVENCIÓN	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	El formato de atención de quejas por ruido presenta inconsistencia, toda vez que en la encuesta no se respondió la pregunta "3.10 Tiempo de residencia", dejando el espacio en blanco	Bosa	Glosa (1 soporte)

CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS		
	G3-1	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
Bosa	1	$ 209.040	100%
Kennedy	0	0	0
Fontibón	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	1	1	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 209.040	$ 209.040	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	1	1	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	100%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 0.85 % del valor total ejecutado por la línea ($ 244.687.618)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Kennedy	1	No	No	No	No	06/02/2026	13/02/2026
2399 Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles.	Puente Aranda	2	No	No	No	No	09/02/2026	13/02/2026

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: "*...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo.....*", nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de Seguimiento la Subred informó contar con soportes adicionales de la siguiente manera

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN
Octubre 2025	Fontibón	2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	11	10/10/2025 23/10/2025 28/10/2025 29/10/2025
Noviembre 2025	Bosa	2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	1	22/11/2025
Diciembre 2025	Kennedy	2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	107	12/12/2025 16/12/2025 18/12/2025 19/12/2025 15/12/2025 17/12/2025 18/12/2025 20/12/2025 21/12/2025 22/12/2025 23/12/2025 24/12/2025 25/12/2025 26/12/2025 27/12/2025 29/12/2025

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de Seguimiento la Subred informó contar con soportes adicionales de la siguiente manera

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN
Diciembre 2025	Fontibón	2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	9	24/12/2025 26/12/2025 27/12/2025 30/12/2025
Diciembre 2025	Kennedy	2406 Recepción, atención y tramite de quejas individuales	1	18/11/2025
Diciembre 2025	Bosa	2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	3	14/12/2025 17/12/2025 19/12/2025
Diciembre 2025	Puente Aranda	2378 Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	22	14/12/2025 17/12/2025 18/12/2025 19/12/2025 20/12/2025 22/12/2025 23/12/2025 24/12/2025 25/12/2025 26/12/2025 27/12/2025 29/12/2025

- Subred Norte:

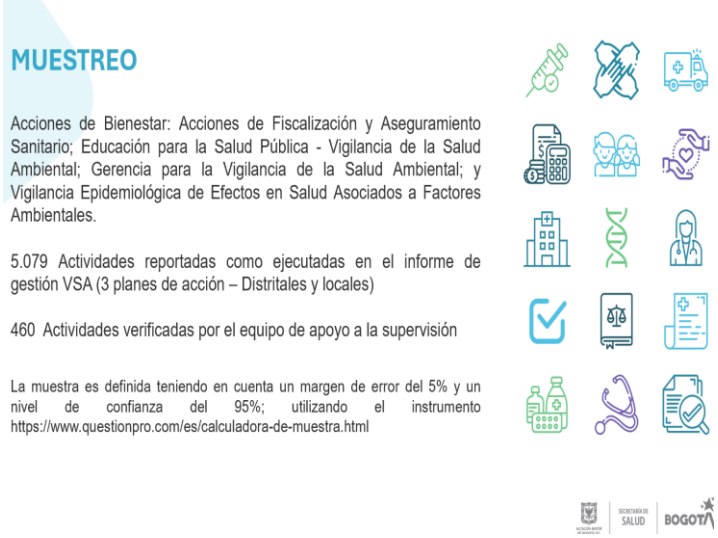
La Ingeniera Jenny López, continúa con la Subred Norte, socializando que se revisaron las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; Educación para la salud pública - vigilancia de la salud ambiental; Gerencia para la vigilancia de la salud ambiental; y Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales, asi mismo, que la subred conto con 5.079 actividades reportadas como ejecutadas en el informe de gestión incluidos 3 planes de acción y acorde a muestro, se verificaron 460 actividades; además de talento humano e insumos, identificando inconsistencias en base de talento humano, relacionadas con la información registrada en "Título de Pregrado", "Tiempo en horas del TH urbanas", adicionalmente, en la base un tecnólogo fue relacionado con "Línea de intervención principal" y "Líneas de intervención en las que realizó actividades en el mes" en LARREM, donde no efectuó acciones, en cuanto a reconocimiento de honorarios no se generaron hallazgos, da a conocer que en total se verificaron dos profesionales especializado 4, tres profesionales universitarios 2, catorce tecnólogos y siete perfiles de técnico 1, de estos perfiles dos tecnólogos y cuatro Técnico 1 eran personal de planta; Además, de los perfiles ya mencionados, se evidencio ejecución de las actividades, por parte de tecnólogos de otras líneas, de los cuales, tres eran de CASB y apoyaron en de noviembre y diciembre 2025, y once tecnólogos de ASYS apoyando en noviembre 2025, aclara que la verificación de estos perfiles, en relación con reconocimiento de honorarios y cargue de documentación, se efectuó por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión encargo de la respectiva la línea de intervención principal, adicionalmente que, cada uno de estos tecnólogos efectuó 30 o 50 horas adicionales en LARREM.

Continúa dando a conocer los hallazgos de glosas de calidad en las intervenciones "*Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM", "Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética", "Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles", "Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea",* destacando que en las quejas individúales, se evidencio en observaciones, el uso de nota aclaratoria, corrigiendo información registrada en el formato de atención a la queja y preguntas de las encuestas anexas, incumpliendo lo establecido en el Instructivo diligenciamiento, que establece en Observaciones "…*No se permiten observaciones orientadas a corregir errores del diligenciamiento…*", además que en la intervención "V*isitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles*" se generó glosa de calidad en 32 actas y también fue generada glosa por tachones o enmendaduras. En relación con la

intervención de “Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental” da a conocer que fue objeto de hallazgo por incongruencia en los soportes de diciembre 2025, de algunas de las actividades; Relaciona el valor de la glosa por cada criterio aplicado, asi como los soportes afectados y el valor total glosado en la Subred.

En relación con los seguimientos en campo, informa que fueron efectuados un total de seis, tres en el mes de diciembre 2025 y tres en marzo 2026; en relación con los de diciembre 2025, se realizaron a una encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética en Suba, una queja individual y una vista de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles en Barrios Unidos, generándose hallazgo de calidad en la vista de inspección, al evidenciar inconsistencias en la calificación de los aspectos a verificar, frente a lo observado en el establecimiento, en relación con señalización de ambientes libres de humo y comercialización de productos derivados del tabaco, toda vez que el acta presentaba inadecuada calificación del cumplimiento y algunos aspectos que debían ser evaluados, se registraron como No Aplica, evidenciando error en la calificación del cumplimiento de la Ley 1335 de 2009, toda vez que establecimiento No Cumplía con la ley, acorde a lo evidenciado, haciéndose efectiva esta glosa en este periodo de seguimiento, en relación con las concurrentes del mes de marzo 2025, no se generaron hallazgos y se efectuó seguimiento en la localidad de Suba a una encuesta y una queja individual, y en la localidad de Barrios Unidos a una Visita de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles. De igual forma socializa nota de claridad frente a notificación de hallazgos de seguimiento en campo efectuado por los referentes técnicos de la SDS, aclarando que no se ha tenido este tipo de notificación, Sin embargo, se recibió oficio relacionado con el incumplimiento de la muestra mínima de 2025, por parte de la Subred Norte, con el porcentaje de glosa a aplicar en diciembre 2025, sobre la referencia de la vigilancia de la salud ambiental, sin embargo, al no haberse facturada la intervención, la glosa ser hará efectiva posteriormente. Para finalizar da a conocer que la Subred manifestó no tener soportes adicionales.





TALENTO HUMANO E INSUMOS

TALENTO HUMANO

- Se verificó en el Modulo de talento humano del SIVIGILA D.C. (Hoja de vida, contrato, certificaciones académicas, etc.) y las bases de talento humano; identificando los siguientes hallazgos:
 - Un Profesional especializado 4 y dos Técnico 1, con Inconsistencia en "Título de Pregrado"
 - Un Tecnólogo con Inconsistencia en "Tiempo en horas del TH urbanas" (Octubre 2025) y un Tecnólogo con inconsistentencia en "Línea de intervención principal" y "Líneas de intervención en las que realizó actividades en el mes.
- Se verificó el pago de honorarios, de acuerdo a las planillas de pago suministradas por la Subred; sin identificar hallazgos.

Se verificaron los siguientes perfiles en el periodo:

- Dos Profesionales especializado 4
- Tres Profesionales universitarios 2 - Operativo
- Catorce Tecnólogos.
- Siete Técnico 1.

Se contó con 6 colaboradores de planta (2 Tecnólogo y 4 Técnico 1).

- Tecnólogos de otras líneas efectuaron apoyo: 3 de CASB (Nov - Dic 2025) y 11 de ASYS (Nov 2025).

INSUMOS

- No se identificaron hallazgos en la verificación de los equipos e insumos, y la dotación acorde a los anexos 6 y 8 del convenio.

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
1880 - Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	Un diario de síntomas (Reemplazo) con inconsistencias, sin diligenciar la información de: Hace cuánto tiempo tiene rinitis diagnosticada, cuadros de rinitis presentados, ni la clasificación de la rinitis, así como el número de dormitorios en la vivienda y la pág. 2 sin numeración del formato.	Chapinero	Glosa (1 soporte)
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	• **Encuesta de Prevalencia Niños de 5 a 14 años** Una encuesta sin diligenciar la edad • **Encuesta Percepción Ruido Unidades Habitacionales** Una encuesta con incongruencia entre dirección y tipo de unidad habitacional • **Encuesta Antecedentes de Salud – Adolescentes** Una encuesta con incongruencia entre dirección y tipo de unidad habitacional Una encuesta con numero de formato diferente en la hoja 3 • **Encuesta de Síntomas no específicos por radiación electromagnética** Una encuesta sin responder la P.9. ¿Cómo considera si estado de salud? Una encuesta con toda la numeración del formato a lápiz.	Engativá Teusaquillo Suba	Glosa (6 soportes)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Se evidenciaron hallazgos de calidad: - 7 actas con diferencia en cedula de propietario en pagina 1 y 3 espacio "Por parte del establecimiento" - 2 soportes con diferencia en nombre del propietario en Pag.1 y 3 - 1 acta en Pag.1, en nombre de propietario, registra apellido incompleto. - 2 soportes sin diligenciar NIT - 3 soportes con inconsistencia en ID registrado en el acta, frente al histórico del SIVIGILA D.C. - 1 acta en ubicación registra Engativá - 1 acta en correo electrónico esta registra el nombre del propietario. - 1 acta con tinta azul y negra, en Firma por parte del establecimiento. - 1 acta sin diligenciar cargo en pág. 3 "Por parte del establecimiento" - 1 acta con inconsistencia, registran "*No cumple 2a y 2b*, y nota aclaratoria "ítem 2b si cumple no se inspecciona Art. 1 Ley 2354/2024". Pero el 2b de espacios 100% libres de humo, es objeto de verificación y Ley 2354/2024 no referencia la no inspección. - 1 acta con año 2024 - 7 actas con nota aclaratoria; ítem 2b cumple. Art. 1 Ley 2354/2024 no se inspecciona.	Barrios Unidos Usaquén Engativá Teusaquillo Suba	Glosa (32 soportes)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	- 1 acta con "NC" de los aspectos 7, 8 y 9, sin embargo, el numeral 9 no está relacionado con los incumplimientos 7 y 8. - 1 acta en "3. Observaciones" relacionan que socializan la ley 2354/**2009**, pero la Ley es del 2024. - 1 acta con inconsistencia en la fecha de la vista (Día), en pagina 1 (08/12/2025), nota aclaratoria de fecha pag.1 (04/12/2025) y página 3 fecha de constancia de lectura y notificación (01/12/2025) - Seguimiento en campo de **diciembre 2025**, Acta con incongruencias en la calificación de los aspectos a verificar, frente a lo observado en el establecimiento (Señalizacion y venta). - Se evidenciaron tachones o enmendaduras (Soportes fueron superiores al 4%. De 87, 7 con inconsistencias, 8,05% de los soportes). En Fecha (Modifican mes, día o año), ID Establecimiento, en nota aclaratorias, la palabra "ID" la cual es modificada de la palabra "NIT"; numero de Inscripción, ítem incumplido y numero de documento del propietario.	Barrios Unidos Usaquén Engativá Teusaquillo Suba	Glosa (119 soportes)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2403 - Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	En el operativo, en un acta anexa de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 califican el aspecto a verificar 9 como "NC" No Cumple, pero en "3.Observaciones" no se registra el motivante del incumplimiento 9.	Teusaquillo	Glosa (1 soporte)
2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	- Dos quejas con espacios en blanco en el formato general de atención a quejas por exposición a olores ofensivos (Sin diligenciar en Información De La Fuente) y preguntas de encuesta anexa. - Tres quejas con nota aclaratoria, corrigiendo información registrada en el formato de atención a la queja y preguntas de encuestas anexa, incumpliendo lo establecido en el lineamiento - Instructivo diligenciamiento de formatos de la atención a quejas por contaminación del aire, olores, tabaco, ruido y radiaciones electromagnéticas, donde establece que en Observaciones "*No se permiten observaciones orientadas a corregir errores del diligenciamiento*". Dos quejas por exposición a olores ofensivos Una queja por exposición a contaminación del aire institucional	Usaquén Chapinero Teusaquillo Suba	Glosa (5 soporte)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

INTERVENCIÓN Y/O PRODUCTO	HALLAZGOS	LOCALIDAD	GLOSA Y/O PLAN DE MEJORA
2496 - Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambienta	- Actividad "Hacer seguimiento mensual a la ejecución de la vigilancia epidemiológica ambiental…", presentó acta del 06/12/2025 del seguimiento, que contiene la misma información del acta de seguimiento de noviembre (11/11/2025); el soporte presentado no da cuenta de las actividades y no se cumple con el seguimiento mensual; además en el acta no se evidenció realimentación en cuanto a la calidad de las actividades realizadas por cada perfil relacionadas con los planes de acción. - Dentro de los soportes de la actividad "Realizar seguimiento en campo a las actividades adelantadas en vigilancia rutinaria, intensificada y epidemiológica ambiental…", presentó formatos de seguimiento a "Nicole Aguilar", sin embargo, en el acta de realimentación no se evidencia este colaborador y tampoco se evidencia esta persona en la base de talento humano del mes; además no se priorizó para los seguimiento el talento humano nuevo, ya que no realizo ningún seguimiento a los colaboradores que ingresaron en el periodo.	Suba (Diciembre 2025)	Glosa

CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS

LOCALIDAD	CRITERIOS DE GLOSA APLICADOS			
	G3-1	G11-1-4	TOTAL DE GLOSAS	PESO PORCENTUAL POR LOCALIDAD
Usaquén	2	0	$ 245.019	6,97%
Engativa	4	0	$ 360.996	10,27%
Suba	4	0	$ 407.226	11,59%
Chapinero	2	0	$ 852.240	24,25%
Barrios Unidos	4	0	$ 467.727	13,31%
Teusaquillo	4	1	$ 1.180.533	33,60%
TOTAL GLOSAS POR CRITERIOS	20	1	21	
VALOR GLOSAS POR CRITERIOS	$ 3.200.724	$ 313.017	$ 3.513.741	
CANTIDAD DE SOPORTES AFECTADOS	45	87	132	
PESO PORCENTUAL POR CRITERIO	91,09%	8,91%	100%	

El valor total de la glosa equivale al 1,15% del valor total ejecutado por la línea ($ 305.296.019)

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Código actividad PPP y lineamiento	Localidad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones	Fecha de intervención	Fecha del seguimiento
2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Suba	2	No	No	No	No	23/12/2025 25/02/2026	26/12/2025 02/03/2026
2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial.	Barrios Unidos Suba	2	No	No	No	No	19/12/2025 25/02/2026	26/12/2025 02/03/2026
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles.	Barrios Unidos	2	Si	No	Si	No	*20/12/2025 26-02-2026	26/12/2025 02/03/2026

HALLAZGOS SEGUIMIENTO EN CAMPO

Diciembre 2025 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles:

Incongruencias en calificación de los aspectos a verificar, frente a lo observado en el establecimiento. La señalizacion de ambientes libres de humo se encontraba desactualizada (2B, calificado "C"). Al indagar sobre la comercialización de productos de tabaco, el encargado manifestó que, si venden estos productos, además se encontraban cajetillas exhibidas para la venta; Sin embargo, los aspectos relacionados estaban con N.A (1C, 2A, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), cuando debía evaluarse ("C" o "N.C"). Adicionalmente el aspecto a verificar "9" fue calificado como "C" y el numeral 4, relacionado con cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 lo calificaron "SI", siendo inconsistente toda vez que no calificaron todos los aspectos y el establecimiento No Cumple, acorde a lo observado.

Nota: Acorde a lo definido en el Anexo 9 con relación a los seguimientos en campo: *"...Los hallazgos de calidad que surjan de los seguimiento por parte de los referentes técnicos de la SDS serán especificados en el acta de seguimiento en campo y socializados al referente técnico operativo y coordinador GSP-PSPIC así como al equipo de apoyo a al supervisión, tal como se establece en la Guía para el seguimiento en campo....."*, nos permitimos informar que a la fecha el equipo de apoyo a la supervisión no ha sido notificado de ningún hallazgo generado por los referentes de la SSSP resultado del seguimiento en campo, para el periodo reportado en esta socialización.

SOPORTES ADICIONALES

Durante la visita de seguimiento la Subred informó NO contar con soportes adicionales para el periodo de octubre a diciembre 2025

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE LA INTERVENCIÓN



- Varios.

Se da por finalizada la presentación de los hallazgos del seguimiento y se continúa con las observaciones y varios.

Efectúa intervención la ingeniera Ana Cecilia Galvez, referente distrital de la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética – LARREM, quien indaga sobre el valor de la glosade liderazgo técnico, además si del talento humano de otras líneas que apoyo en la Subred Norte, se verifico el proceso de inducción o reinducción respectivo. Por parte del equipo de seguimiento se informa que, en el caso de la glosa de liderazgo, al ser de

calidad, corresponde al 20% del valor de un líder, en relación con el personal de otras líneas de la Subred Norte, se comunica que se verifico que todos contaron con el proceso de inducción, el cual se centró principalmente en el diligenciamiento del acta de visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles, que era la actividad en la que efectuaron apoyo.

La ingeniera Angie Magelli Gómez, referente técnico distrital de VSA, da claridad en relación con los hallazgos sobre liderazgo, referenciando que para el caso del líder de línea de la Subred Sur, ellos solicitaron concepto técnico y socializa el oficio de respuesta, dando a conocer que por tratarse de un nuevo líder y teniendo en cuenta la asignación de horas para su inducción y actividades de apropiación, se dio concepto favorable para la no ejecución de las 40 horas de seguimiento en campo, además da claridad que en octubre 2025 por las horas de apropiación de nuevos lineamentos, los tiempos para seguimientos en campo por parte de los lideres de linea fueron reducidos, lo cual se encuentra igualmente por oficio, adicionalmente indaga, si las glosas por base de talento humano, serán objeto de verificación y levantamiento como indica el anexo 9, toda vez que desde la SDS no se generaron conceptos técnicos al respecto. El ingeniero Freddy Nieto, líder del equipo de apoyo a la supervisión indica que las inconsistencias de base de talento humano, al igual que el no reconocimiento de horarios será objeto de verificación en el proceso de conciliación de glosas y de levantamiento en caso de subsanar los hallazgos y soportar el correspondiente pago de honorarios pendientes. La ingeniera Angie Gómez continua la intervención recomendando a los referentes distritales de la línea ARREM, indagar en la Subred Sur Occidente a que se debió el número elevado de soportes adicionales, además en la Subred Norte revisar el tema de plan de mejora o plan de acción que habían planteado efectuar.

Prosigue la reunión con las aclaración de intervenciones o modificaciones de lineamiento, el referente distrital de línea ARREM, el Ingeniero Jhon Jairo Abella Florez, comunica que en enero y febrero 2026 se presentaron dos novedades con el aplicativo SIVIGILA D.C para el módulo de ruido, una relacionada con los test de sueño en estudiantes, donde al momento de digitar el test, el aplicativo no traía la información del 2026, si no que la busca en 2025, por lo cual la información no iba a coincidir, comunica que se infirmo a SIVIGILA y se efectuó revisión del módulo y el ajuste del aplicativo se publicó el 17 de febrero 2026; Sin embargo, a la fecha aún no se ha digitado la información de enero 2026, por ende no se tienen las bases relacionadas con este test, como la de claificacion del test de sueño adolescente, la revisión de base de datos de sueño adolescente, los conceptos técnicos definitivos de los mismos y los indicadores de somnolencia adolescentes, debido a se debía esperar al cierre del aplicativo, para hacer la digitación de la información pendiente de test de sueño, la cual se proyecta para el 24 de marzo 2026, y corresponde a un total de 127 test de sueño, 45 de la Subred Centro Oriente, 18 de la Subred Norte, 24 de la Subred Sur y 40 de Sur Occidente.

En relación con la segunda novedad, el ingeniero manifiesta, que obedece al tiempo de residencia establecido en el módulo de ruido y que se tenía en los lineamientos, ajustándolo de dos años a uno, aclara que al hacer esta modificación, fue necesario ajustar el aplicativo y se está a la espera su publicación, no obstante mientras se publica, se habilito un drive con la finalidad que las subredes registren las encuestas que por tiempo de residencia sean menores a dos años y posteriormente habilitar el aplicativo para el respectivo ajuste, resalta que se indicó a las Subredes que inicialmente en estas encuestas se coloque en el aplicativo 2 años.

La reunión continua con la presentación por parte la Ingeniera Ana Cecilia Galvez, de los cambios y claridades en los lineamientos de la línea a partir de enero 2026, da a conocer que se efectuaron ajustes a los planes de acción y socializa los documentos entregados de la línea ARREM a las subredes, además resalta que, para el caso de la muestra de encuesta, esta se tendrá un seguimiento mensual y no se autorizarán redistribuciones cuando se identifique que el avance en el cumplimiento de la muestra se encuentra por debajo del promedio esperado para el desarrollo de otras intervenciones, en relación con la dificultad de la muestra en estratos 5 y 6,

en caso de presentarse, las subredes deberán enviar mensualmente los soportes de la gestión y seguimientos realizados. Informa que se había establecido que a partir del 1 de enero 2026 los instrumentos de la línea ARREM deberían imprimirse en formato litográfico, sin embargo, algunas subredes presentaron dificultades con esta implementación, por ende, solicitaron concepto técnico, el cual les fue dado y estableció el respectivo plazo para implementar el uso de los formatos litográficos.

En relación con la numeración de las quejas y sus encuestas anexas, el lineamiento establece lo siguiente: se debe contar con un consecutivo para la atención de la queja (correspondiente a la página de datos de la fuente de emisión) y otro consecutivo para las páginas adicionales relacionadas con las unidades habitacionales y la percepción de los encuestados. Por lo tanto, la subred deberá contar con la impresión de talonarios con consecutivos diferenciales. Para el control de los consecutivos que integran la atención de la queja, se deberá diligenciar en el campo de observaciones el número del consecutivo del formato principal de la queja. Esta numeración debía implementarse desde marzo de 2025.

No obstante, al autorizarse el uso de fotocopias en la Subred Centro Oriente, se continuó trabajando con la misma numeración empleada hasta el año 2025, es decir, utilizando el mismo consecutivo tanto para el formato fuente como para todas las encuestas asociadas a los encuestados. Esta situación fue aclarada por la referente en el mes de marzo de 2026, indicando por correo electrónico a la subred la aprobación de manera excepcional del uso de dicha numeración para los meses de enero y febrero de 2026, considerando que en su momento no se había precisado cómo debía manejarse la numeración al continuar utilizando fotocopias y se solicitó que, a partir del mes de marzo, aun cuando se continúe trabajando con fotocopias para la atención de quejas, la subred implemente lo establecido en la ficha técnica respecto al uso de numeración diferenciada.

Adicionalmente informa que las subredes deben remitir trimestralmente informe y soportes de los fortalecimientos de capacidades y apropiación de conocimientos que hayan realizado, dando inicio con el respectivo informe de octubre a diciembre 2025, el cual se entregara en enero 2026 y acorde a observaciones derivadas de la revisión de estos y la retroalimentación de los referentes distritales, las subredes que requieran efectuar ajustes remitirían el informe final en febrero 2026.

La ingeniera Ana Cecilia Gálvez informa que, en el marco de las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario, se realizaron ajustes relacionados con los tipos de establecimientos que pueden ser abordados en la vigilancia de espacios libres de humo.

Aclara que, en el caso de “Atención a eventos masivos”, estos ya no serán intervenidos por la línea de Alimentos Sanos y Seguros, ni tampoco por LARREM, dado que se identificaron dificultades en el diligenciamiento de la cédula del establecimiento. Por tal motivo, este tipo de establecimiento se encuentra actualmente en proceso de revisión.

En cuanto a la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, se informa que ya no realizarán el diligenciamiento del Acta de Inspección, Vigilancia y Control – Ley 1335 de 2009, debido a que los referentes de la línea manifestaron tener a cargo un número elevado de actas. En consecuencia, desde LARREM se está revisando cuáles establecimientos de esta línea podrían ser objeto de intervención. No obstante, se aclara que, en caso de encontrarse durante enero o febrero de 2026 actas de inspección y vigilancia de la Ley 1335 de 2009 en este tipo de establecimientos, no se considerará como hallazgo, teniendo en cuenta que se encontraba en curso el proceso de transición.

Así mismo, comunica que las visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles tienen una asignación estimada de 1,5 horas; sin embargo, algunos establecimientos pueden requerir un mayor tiempo de intervención. En estos casos, el tiempo adicional deberá ser autorizado previamente por correo electrónico por los referentes distritales de la línea.

Finalmente, informa que el acta AR01 fue actualizada, incorporando notas obligatorias preestablecidas, con el fin de evitar su registro manual en el ítem de observaciones. De esta manera, en dicho ítem únicamente deberán consignarse los motivos de incumplimiento de los aspectos verificados y otras observaciones que se consideren relevantes. Igualmente, se resaltó el criterio de evaluación “No aplica” en aquellos aspectos verificados donde no debe utilizarse, dado que corresponden a requisitos de obligatorio cumplimiento. Se comunica que este formato debe estar implementado en las subredes desde el mes de enero de 2026.

En relación con la intervención de pilotaje, aclara que se dejó incluida por si era necesaria más adelante, pero por el momento no se tiene planteada su ejecución, además que, en caso de efectuarse, previamente se elaboraría la ficha o instructivo correspondiente para su desarrollo, además esta intervención podría efectuarse por cualquier Subred independiente de la localidad donde se ejecute.

Para las intervenciones relacionadas con acciones de educación para la salud pública, las sesiones deben ser dinámicas y promover la participación activa de los asistentes. Así mismo, deben cumplir de manera transversal con los siguientes aspectos: planeación, convocatoria, definición del apoyo logístico, ejecución de la sesión y retroalimentación por parte de los participantes. Con el fin de orientar este proceso, se dio a conocer a las subredes, a manera de ejemplo, la ficha técnica utilizada por los equipos de Acciones Colectivas, para que pueda servir de referencia en la adecuación de las actas de reunión o fichas que implementan los equipos LARREM.

Finalizada la intervención de los referentes distritales, se indaga por parte del equipo de apoyo a la supervisión, si se considera pertinente efectuar ajustes en la lista de chequeo para el seguimiento a la linea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética o si se continua con la que actualmente está en uso, ante lo cual los referentes distritales manifiestan que no es necesario modificar la lista, ya que se continúa con las mismas intervenciones, por ende es viable continuar con la misma lista de chequeo.

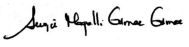
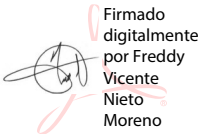
El ingeniero Freddy Nieto, socializa que el siguiente ciclo de seguimiento retrospectivo será de enero y febrero de 2026 y que se mantiene la rotación del ciclo anterior, iniciando el día 20 de marzo de 2026 con la Subred Centro Oriente, siguiendo con la Subred Sur, posteriormente la Subred Sur Occidente y finalizando el día 8 de mayo de 2026 con la Subred Norte, aclarando que en este seguimiento se tendrán menos días, respecto al seguimiento actual. Además da a conocer que se tienen programada la socialización de hallazgos del segundo ciclo (Enero a febrero 2026) los días 11 y 12 de mayo de 2026; Sin embargo, la ingeniera Angie Gómez informa que el segundo martes de cada mes se tiene programado el comité operativo del proceso integral e integrado de la vigilancia de la salud ambiental, por ende el ingeniero Freddy Nieto manifiesta que se revisara la posibilidad de efectuar algunas socializaciones el 8 de mayo en la tarde, después del cierre de la Subred Norte, y posteriormente se hará nueva concertación para la socialización de hallazgos. Adicionalmente comunica que se tienen programadas como fechas para la conciliación de glosas del periodo octubre a diciembre 2025, los días 13, 14 y 15 de mayo de 2026, lo anterior, en caso de que se requiera generar oficios para levantamiento de glosas, si han sido solicitados por parte de las Subredes.

Sin más claridades se da por finalizada la reunión y se anexa a la presenta acta, el listado de asistencia.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remisión de inconsistencias de SIVIGILA D.C identificadas, de la línea ARREM.	Jenny Rocío López Espinel – Pedro Andrés Morales Riaño, profesionales equipo apoyo a la supervisión.	12 de marzo de 2026
Remisión de la presentación de los hallazgos de la línea ARREM.	Jenny Rocio López Espinel, profesional equipo apoyo a la supervisión	12 de marzo de 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Angie Magelli Gómez Gómez	amgomez@saludcapital.gov.co	3508262375	SDS - SVSP	
2	Jenny Rocio López Espinel	jrlopez@saludcapital.gov.co	3123578535	SDS- SVSP	
3	Freddy Vicente Nieto Moreno	FVNieto@saludcapital.gov.co	3202659507	SDS - SAC	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No Aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, y seguimientos en campo de la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética. Fecha: 11 de marzo 2026

Hora Inicio: 8:30 a.m. Hora Fin: 10:00 a.m. Lugar: Virtual - Microsoft Teams

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Alexandra Morales Mancera	Secretaria Distrital de Salud	Contratista	3143592316	ja1morales@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams.
2	Freddy Vicente Nieto Moreno	SDS - SAC	Contratista	3202659507	FVNieto@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
3	John Fredy Corso Hernández	SDS	Contratista	3124392621	jfcorso@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
4	Angie Gómez Gómez	SDS-SVSP	Contratista	3508262375	amgomez@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
5	Alexandra Zuleta González	SDS	Contratista	3144395826	A1zuleta@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
6	Pedro Andrés Morales R.	Secretaria Distrital de Salud	Ingeniero Ambiental	3163002816	pmoralesr@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
7	Ana Cecilia Gálvez Lozada	SDS - SVSP	Contratista	3124676807	Acgalvez@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
8	Jhon Jairo Abella F.	SDS - SVSP	Contratista	3227278879	jjabella@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
9	Jenny Rocío López Espinel	SDS	Contratista	3123578535	jrlopez@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
10	Karem Johanna Delgado García	Secretaria Distrital de Salud	Referente LARREM	3204439158	kjdelgado@saludcapital.gov.co	Virtual - Plataforma Teams
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.